

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 2389 /

17 JUL 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Licencia Médicas Escuela Oro Negro.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Junio de 2024, que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLEC MIENTO	INST.SAL UD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICEN CIA MEDIC A	Monto Estimado a Recuperar	HO RA S SU BV EN. RE GU LA R	HO RA S SU BV EN. SE P	HO RA S SU BV EN. PIE	Monto a recuperar Subv.Regular	Monto a recuperar Subv.SEP	Monto a recuperar Subv.PIE
CABRERA TORRES	MARIA ROSA														0
DURAN OLIVARES	KATHERINE NICOLE														0
FUENZALIDA REYES	CLAUDIA ANDREA														85,004
GONZALEZ MEZA	FLAVIA CAROLINA														0
GONZALEZ MEZA	FLAVIA CAROLINA														0
IRIBARREN CORTES	RONNY GONZALO														0
IRIBARREN CORTES	RONNY GONZALO														0
MELLA GONZALEZ	JUAN CARLOS														1,057,268
PENALILLO GARCIA	NICOLAS ALONSO														0
PINA RIQUELME	JEIMI NATALIA														0
PINTO WONG	RAQUEL ALEJANDRA														153,481
PUNTARELLI SEPULVEDA	MACARENA MARGARITA														0
VENEGAS TRUJILLO	VERUSHKA ALEJANDRA														0
															1,295,753

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(106)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	5 JUL 2024	